

POLIZA TODO RIESGO PYME

RNT

INFORMACION GENERAL							
AMO / PRODUCTO 750 / 620	POLIZA 1503212000070	CERTIFICADO 10	FACTURA	OPERACION	TULUA	OFICINA MAPFRE	CARRERA
TOMADOR CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LTDA				CIUDAD TULUA		NIT / C.C.	
DIRECCION KR 30 BRR MORALES CONTIGUO A TRANSIO				TELEFONO		El representante	

Fecha en la que se inicie la revision, para que esta pueda enviar un representante. Los gastos ocasionados por el representante a cargo de la misma

El incumplimiento de esta garantia dara lugar a las sanciones que establece el articulo 1061 del codigo de comercio

Todas las demas condiciones generales de la poliza no modificadas por el presente texto son de aplicacion a este anexo
TRASLADO TEMPORAL DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS

TRASLADO TEMPORAL DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO/O EQUIPOS

Hasta por un valor de \$

La maquinaria y/o equipos amparados por esta poliza, que sean trasladados temporalmente a un sitio diferente del establecimiento dentro del territorio nacional para limpieza, reacondicionamiento o revision, estaran cubiertos contra los mismos riesgos contra los que estan amparados en sus anexos de acuerdo a sus respectivas condiciones, hasta por un termino de treinta (30) dias comunes, vencidos los cuales el amparo.

Queda entendido y convenido que se excluyen los danos o perdidas causados a los bienes asegurados durante la movilidad de los predios expresamente relacionados.

Las demas condiciones de la poliza no modificadas por el presente anexo continzan en vigor.

GARANTIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

GARANTIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

El asegurado se obliga a mantener vigente en todo momento, un contrato de mantenimiento efectuado con el fabricante, el representante, o con persona idonea para ejecutar las labores de control de seguridad de las operaciones mantenimiento preventivo y correctivo para subsanar los danos o perturbaciones causadas tanto por las operaciones normales como tambien por envejecimiento de los componentes para juzgar pertinente, para lo cual debera existir autorizacion expresa, el mantenimiento lo realizara personalmente el representante calificado y debera quedar registrado en las bitacoras de mantenimiento.

El incumplimiento de este compromiso dara lugar a las sanciones previstas en el articulo 1061 delCodigo de Comercio

GARANTIA ESPECIFICA EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Queda expresamente convenido y aceptado que la Compania otorga amparo para el predio antes indicado en consideracion de las protecciones que a continuacion se estipulan:

- 1) Cumplir con los respectivos reglamentos administrativos, tecnicos y de Ingenieria, asi como las especificaciones dadas por los representantes, respecto a la instalacion, operacion funcionamiento y mantenimiento de los bienes asegurados.
- 2) Conexion de polo a tierra de todos los tomas corrientes o enchufes electricos, malla a tierra de la edificacion con condiciones que se establezcan.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA MISMA LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS

Aplica el Condicionado General Código: 010820105-1326-P-07-VTE-507-AGOST/15

NIT 817788371 y CIA SA No. 24-24 PBA. 8603360 Fax: 8603400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogota, D.C., Colombia
 NIT 817788371 y CIA SA No. 24-24 PBA. 8603360 Fax: 8603400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogota, D.C., Colombia
 NIT 817788371 y CIA SA No. 24-24 PBA. 8603360 Fax: 8603400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogota, D.C., Colombia
 NIT 817788371 y CIA SA No. 24-24 PBA. 8603360 Fax: 8603400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogota, D.C., Colombia



PT A5

AUDITOR: Ángela María Ruiz Mena

FECHA: Mayo 23 de 2017

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ
AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR
CARTERA DADA DE BAJA
VIGENCIA 2015-2016

FECHA	FACTURA No.	VALOR
Feb 4/2015	102829	49,999
Mar 26/2015	105270	120,000
Agos 6/2015	112644	50,000
Jun 26/2015	110462	120,000
Jun 25/2014	92174	120,000
Oct 27/2014	98209	125,450
Sep 29/2015	115855	58,000
Jun 26/2015	110462	120,000
Jun 25/2014	92174	120,000
Oct 27/2014	98209	125,450
Dic 19/2013	83095	120,000
Mar 2/2015	103977	55,001
Mar 12/2015	104533	125,000
Agos 14/2014	94888	89,999
Jul 30/2013	75548	99,999
Feb 6/2014	85648	120,000
Mar 5/2016	123461	13,100
Sep 4/2014	95809	58,000
Feb 19/2015	103526	120,000
TOTAL		1,809,998



Observaciones

1. Carlos Alberto Pareja: Se evidenciaron dos cuentas de cobro, la primera de ellas del 5 de enero de 2015, a través de la cual se cobra la cartera correspondiente al año 2014, y la segunda de fecha marzo 5 de 2015, a través de la cual se cobra el saldo adeudado en los años 2015 y 2015, se considera que a la fecha en que se dio de baja ésta cartera, aún no estaba prescrita y se hubiesen podido ejercer acciones de cobro jurídicas.
2. Alvaro Eduardo Revelo: No se evidenciaron gestiones de cobro, teniendo en cuenta que la cartera es de los años 2014 y 2016, se considera que a la fecha en que fue dada de baja aún no se encontraba prescrita.
3. John William Rincón: Se evidenciaron dos cuentas de cobro, la primera de febrero 10 de 2015 y la segunda de marzo 9 de 2016, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2013, se considera que a la fecha en que se dio de baja aún se podían seguir ejerciendo acciones de cobro.
4. Diego Fernando Rivera Rojas: Se evidencia una cuenta de cobro del 9 de diciembre de 2015, no obstante ésta hace referencia a cartera del año 2015 y el valor cobrado tampoco es el correspondiente a la vigencia 2014, de lo que se deduce que respecto a ésta cartera no hubo gestión de cobro. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2014, se considera que a la fecha en que fue dada de baja no se encontraba prescrita.
5. Elba Lury Rodríguez: Se evidencia una cuenta de cobro de fecha junio 5 de 2015, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2015, se considera que a la fecha en que se dio de baja aún no estaba prescrita, es decir, aún se podían ejercer acciones de cobro.
6. Fredy Rodriguez Gutierrez: Se evidencia una cuenta de cobro de fecha abril 8 de 2015, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2015, se considera que a la fecha en que se dio de baja aún no estaba prescrita.
7. Piedad Román de Vélez: Se evidencia cuenta de cobro de fecha 12 de febrero de 2015, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2013, se considera que a la fecha en que fue dada de baja aún no se encontraba prescrita.
8. Victor Rosero Mora: No se evidenció gestión de cobro, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2015, a la fecha en que se dio de baja aún no se encontraba prescrita.
9. SAE S.A.S: Se evidencia oficio remisario de estado de cuenta de fecha 29 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2014, se considera que a la fecha en que se dio de baja ésta cartera aún no se encontraba prescrita.
10. Florian Sánchez Patiño: No se evidenciaron gestiones de cobro, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2014, se considera que a la fecha en que se dio de baja aún no se encontraba prescrita.
11. María Enith Suarez Aviles: evidencia cuenta de cobro de junio 5 de 2015, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2015, se considera que a la fecha en que se dio de baja aún no se encontraba prescrita.
12. Rosember Valencia Martínez: Se evidencia cuenta de cobro de fecha noviembre 11 de 2016, lo que presuntamente indica que aunque se dio de baja se siguió ejerciendo acción de cobro, no obstante teniendo en cuenta que la cartera es del año 2015, se considera que no se debió dar de baja.
13. Oscar Vélez Tangarife: Se evidencia cuenta de cobro de mayo 7 de 2015, se considera que no se debió dar de baja ésta cartera teniendo en cuenta que es del año 2015.

	PAPEL DE TRABAJO	Código: F-120-17	
	Fecha de Aprobación:	Verión: 01	
	Página: 1 de		

14. Luis Vicente Roa: No se evidenciaron gestiones de cobro, teniendo en cuenta que la cartera es del año 2015, se consiera que a la fecha en que se dio de baja aún no se encontraba prescrita y se podía continuar con gestiones de cobro.

Se evidencia Resolución No. 03 de 2013, por medio de la cual se establecen las tarifas del CDAT, a través de la cual en su *parágrafo único del artículo segundo* establece: En virtud de la libre competencia y atraer clientes, el gerente del CDAT, se encuentra en libertad de conceder descuentos y/o conceder créditos, adecuandose a lo presentado en el mercado.

CONCLUSIÓN

El Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá, mediante nota de contabilidad No. 20140138 del 30 de junio de 2016, dio de baja cartera por valor de \$7.264.620, de conformidad con acta de comité de saneamiento contable No. 03 del 16 de junio de 2016, a través de la cual el Asesor Jurídico indica que la cartera en mención puede ser considerada incobrable dada su antigüedad y dificultad en el proceso de cobranza, no obstante al efectuar la revisión detallada de cada uno de los deudores dados de baja, se evidenció que en algunos casos la cartera correspondía al año 2015 o bien se encontraba aún dentro de los tres años que otorga la Ley para ejercer las respectivas acciones de cobro, para algunos deudores no se evidenció gestión de cobro y para otros, la gestión se limitó al envío de una cuenta de cobro.

Las facturas relacionadas anteriormente aún no se encontraban prescritas en la fecha en que se dieron de baja.

Con base en lo anterior, se considera que la situación descrita presuntamente se traduce en una gestión fiscal antieconómica por parte de la Entidad, pudiéndose generar un posible detrimento patrimonial por valor de un millón ochocientos nueve mil novecientos noventa y ocho pesos (\$1.809.998), de conformidad con lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 610 del 2000, presentándose a su vez un posible Incumplimiento del numeral 1, del artículo 34 Deberes, del capítulo 2° Deberes, del título IV Derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflicto de intereses del servidor público de la Ley 734 de 2002 y contraviniendo además el artículo 3° del Capítulo II de la Ley 489 de 1998, Principios de la función administrativa, dada la presunta ineficiencia por parte de la entidad para ejercer las respectivas acciones de cobro facultadas por la Ley, tendientes a garantizar la recuperación de los recursos adeudados, así como la baja de una cartera sin los correspondientes argumentos y soportes que validen el proceso.

FIRMA DEL AUDITOR

ANGELA MARÍA RUIZ MENA

En el cumplimiento de las funciones de fiscalización, se evidencia un incumplimiento presuntivo

FO-D2-16	COMUNICADOS	 Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Talento Humano
VERSIÓN 02		27/06/2014 Pág 1 de 1

Fecha 10/06/2016
 Para Área contable/Juridica
 Responsable(s) GERENCIA

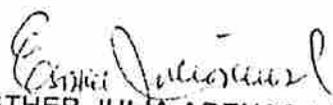
Cordial Saludo,

El presente comunicado es con el fin de comunicarles que el día 15 de junio del 2016 se realizara reunión interna para de revisar temas como es el saneamiento contable área, cartera.

Lugar, CDA
 Hora, 2:00 pm

Quedo atenta a cualquier inquietud y agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ
 Gerente Centro De Diagnóstico Automotor De Tuluá



 10/06/2016

Sandra Patricia Gaviria - Coordinadora de Talento Humano y Salud Ocupacional

ACTA N° 03

Fecha:

Lugar: INSTALACIONES DEL CDAT LTDA

Hora Inicio: 2:00 PM

Hora Final: 5:00 PM

Asistentes: Esther Julia Arenas López – Gerente
 Warner Delgado García – Contador
 Wilderman Tascon Viveros - Jurídico
 Jhonson A. Pedroza – Coordinador de Calidad y RRHH
 Edwin Jaramillo – Aux. Adm Y Contable Pptal
 Efraín Millán García – Director de Control interno
 Sandra Milena Triana – Tesorera

ORDEN DEL DÍA

- I.- Llamado a lista y verificación de asistencia
- II.- Comité de saneamiento Contable y su procedimiento a seguir.
- III.- Informe Oficina Jurídica procesos Oficina Juicios Fiscales – Dpto. de Contabilidad y de Control interno.
- IV.- designación de presidente y secretario del comité
- V.- Proposiciones, comunicaciones y varios

DESARROLLO

I.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

La Secretaria por ad-Hoc Sandra Milena Triana informa que se realizó citación con el Memorando No. de fecha 10 de junio del 2016, donde se citó a los relacionados según ficha.

Contestan el llamado a lista los siguientes miembros del Comité de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad del CDAT Ltda.:

ELABORÓ: ING. CAROLINA FRANCO	REVISÓ: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	APROBÓ: COMITE DE CALIDAD
----------------------------------	--	------------------------------

En el formato de llamado de llamado de llamado fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular:

10-12-12	Formatos de Actas	 Centro de Diagnostico Automotor de Juba
VERSION 01	Talento Humano	04/01/2010 Pág. 2 de 4

- Dra. Esther Julia Arenas López – Gerente
- Dr. Warner Delgado García – Contador
- Dr. Wilderman Tascon V - Jurídico
- Ing. Jhonson Arley Pedroza – Coordinadora de Calidad y RRHH
- Sr. Edwin Jaramillo – Aux. Administrativo y Contable Pptal
- Dr. Efraín Millán García – Director de Control interno
- Dra. Sandra milena Triana – Tesorera

La secretaria ad-Hoc: Informa que existe quórum decisorio para adelantar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

La PRESIDENTA ad-Hoc Dra. Esther Julia: Pone en consideración el Orden del Día.

La SECRETARIA ad-Hoc: Comunica que es aprobado el Orden del Día.

PRESIDENTA ad-Hoc: Siguiendo punto del Orden del Día.

II.- Lectura Y Aprobación De la Resolución Por El Cual Se Aplican Los Ajustes De Saneamiento Contable De La Cartera..

SECRETARIO ad-Hoc Comunica que se presenta un borrador de resolución para aprobación de saneamiento contable.

PRESIDENTE ad-Hoc: Pone en consideración el documento presentado por el contador y su personal del dpto. De contabilidad.

El Jurídico Dr. Wildeman Tascon y el Dr. Millán Dir. De CI : Presenta una proposición de mejoramiento respecto al documento donde informa las fechas para presentar dichas actividades de saneamiento contable por 2 veces al año citaciones a julio y Diciembre. de cada año .

SECRETARIO ad-Hoc: Informa que dicha acta se aprueba con las observaciones de los Dres. Millán y Tascon.

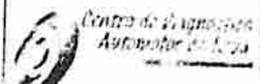
III. INFORME OFICINA JURÍDICA, CONTABLE Y CI

SECRETARIO ad-Hoc: Con el fin de ilustrar a los Integrantes del Comité que asisten por primera vez, les informa que el área Jurídica como receptora de todos los procesos incluidos los de cobranza de la entidad, presenta en cada reunión los informes de los reportes para ser considerados en el Comité y para que se tomen las decisiones pertinentes y se proceda ordenar a la Dirección Financiera mediante su proceso de Contabilidad a la incorporación, actualización o retiro del boletín de deudores morosos en la contabilidad de la entidad.

PRESIDENTA ad-Hoc Concede el uso de la palabra al Doctor Wildeman Tascon – Jurídico.

10-D2-12

Formatos de Actas



Talento Humano

04.01/2010 | Pág. 3 de 4

VERSIÓN 01

Dr. Tascon: Informa que dentro de los saldos contables a la fecha existen saldos que por su antigüedad ya se pueden considerar como incobrables, los cuales se relacionan a continuación.

NIT	Nombre	Valor
10180363	QUIÑONEZ RAMOS ALEXANDER OPARI	\$ 371.600
1077841290	SUAREZ AVILES MARIA ENITH	\$ 120.000
1110464675	RIVERA ROJAS DIEGO FERNANDO	\$ 89.999
1112100428	RODRIGULZ BEATRIZ EUGENIA	\$ (65.000)
1116234347	ROJAS DIANA ISABEL	\$ 125.000
1162343470	SEGURA MOYANO SANDRA ENITH	\$ 123.001
17995920	REVELO ALVARO EDUARDO	\$ 133.100
14796072	GONZALEZ ZULUAGA ANYELLO	\$ 120.000
14799211	RENGIFO MOLINA FREYMAN ALBERTO	\$ 129.000
14800570	VALENCIA MARTINEZ ROSEMBER	\$ 50.000
16340451	VELEZ TANGARIFE OSCAR	\$ 120.000
16364177	HINCAPIE ALVAREZ JESUS ANTONIO	\$ 100.000
16365081	ROA ORTIZ LUIS VICENTE	\$ 49.999
16369292	RINCON JHON WILLIAM	\$ 99.999
18397513	RIVEROS LOPEZ EDWIN	\$ 120.000
29841489	RODRIGUEZ ELBA LURY	\$ 125.000
29870288	ROMAN DE VELEZ PIEDAD	\$ 120.000
31204911	SANDOVAL SIERRA ANA	\$ 116.300
31791965	VALENCIA VERGARA DIANA	\$ 293.000
6548551	SANCHEZ PATIÑO FLORIAN	\$ 120.000
79628899	ROMERO ARIAS CRISTIAN	\$ 336.300
811011779	RENTING DE COLOMBIA S.A.	\$ 1.029.562
87575264	ROSEMO MORA VICTOR	\$ 58.000
890302567	INGENIO RIOPAILA	\$ 895.502
891900129	INGENIO SAN CARLOS	\$ 1.754.361
891900272	MUNICIPIO DE TULUA	\$ 313.446
900265408	SAE SAS	\$ 125.450
93405046	RODRIGUEZ GUTIERREZ FREDY	\$ 55.001
94390240	PAREJA MENDEZ CARLOS ALBERTO	\$ 236.000
TOTAL		\$ 7.264.620

Dr. Wildeman Tascon: Se sugiere al comité contable, dar de baja a las cuentas mencionadas anteriormente puesto que se ha evidenciado el alto grado de dificultad existente en su proceso de cobranza, no obstante se sugiere continuar con el proceso de cobro en la medida de lo posible.

PRESIENTA ad-Hoc: Se solicita a los miembros del área contable verificar la antigüedad de los saldos y aplicar los movimientos requeridos para dar de baja dichos saldos.

además se reitera la importancia de continuar con la cobranza de la cartera en pro de su recuperación

IV - Designación de presidente y secretario del comité

El Dr. Millán, el Dr. Wildeman, y el Dr. Warner proponen que sea la Dra. Sandra la secretaria técnica de dicho comité y por consiguiente la presidente de dicho comité es de acuerdo a la ley la representen ante legal de la entidad en este caso sería la Dra. Esther Julia Arenas

PRESIDENTA ad-Hoc: Está de acuerdo con dicha propuesta puesto que considera que la Dra. Sandra Milena Triana es la persona idónea para dicho fin y se acoge también a la normatividad para ser la secretaria de dicho comité de saneamiento contable

Queda aprobada por unanimidad dichos cargos dentro del comité así:

- Dra. Esther Julia Arenas López – Presidenta del Comité Saneamiento Contable del CDAT
- Dra. Sandra Milena Triana – Secretaria Técnica del Comité Saneamiento Contable del CDAT

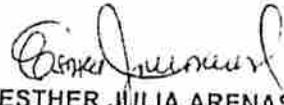
VI.- Propositiones, comunicaciones y varios

No se presentarr.

SECRETARIA ad-Hoc: Informa que una vez agotado el orden del día y siendo las 04:05 pm del día 16 de Junio del 2016, se da por terminado el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del CDAT Ltda. .

COMPROMISOS

Los anteriores suscriptos se comprometen a realizar l mejor labor dentro del CDAT


ESTHER JULIA ARENAS LOPEZ
 Presidenta

Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad CDAT LTDA.


SANDRA MILENA TRIANA MEJIA
 Secretario Ad-hoc

Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad CDAT LTDA.

Elaboro (Sandra Triana)
 Se anexa el Registro de Asistencia
 cc: dpto. de contabilidad

En el formato de Trámites de Manejo Fiscal, se encuentra como nuevo procedimiento

VALORES CONTABLES
C. 2016
INICIAL
19.000.000,00

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE

Lote
Fecha: 2016/06/30
Valor: 14.262.578,52

Manager
Pagina: 1
Impreso: 2017/05/2017

CONTABILIDAD CONTABLE ACTA DE RESOLUCION JUNIO DE 2016

Cuenta	Vinculada	Doc. Cruce	Debitos	Creditos
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	14796072 Gonzalez Zuluaga	SI 20131113	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	16364177 Hincapié Alvarez	ING -116	0.00	100,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	890302567 Ingenio Riopala	SI 20131113	0.00	895,502.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	891900129 Ingenio San Carlos	SI -20131113	0.00	1,581,700.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	891900129 Ingenio San Carlos	ING -97	0.00	172,661.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	891900129 Ingenio San Carlos	REC -702	168,339.00	0.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	891900129 Ingenio San Carlos	ING -97	0.00	5,339.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	891900129 Ingenio San Carlos	ING -110	0.00	163,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	94390240 Pareja Mendez Carlos	ING -107	0.00	58,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	94390240 Pareja Mendez Carlos	ING -117	0.00	178,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	10180363 Quiñonez Ramos	ING -101	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	10180363 Quiñonez Ramos	ING -113	0.00	118,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	10180363 Quiñonez Ramos	ING -125	0.00	135,600.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	14799211 Rengifo Molina	SI -20131113	0.00	129,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	12995920 Revelo Alvaro	ING -100	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	12995920 Revelo Alvaro	ING -125	0.00	13,100.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	16369292 Rincon Jhon William	SI -20131113	0.00	99,999.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	1110464675 Rivera Rojas Diego	ING -106	0.00	80,999.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	18397513 Riveros Lopez Edwin	SI -20131113	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	16365081 Roa Ortiz Luis Vicente	ING -112	0.00	49,999.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	1112100428 Rodriguez Beatriz	NOTA-20140130	65,000.00	0.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	29841489 Rodriguez Elba Lury	ING -113	0.00	125,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	93405046 Rodriguez Gutierrez	ING -113	0.00	55,001.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	1116234347 Rojas Diana Isabel	SI -20131113	0.00	125,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	29870288 Roman De Velez	ING -111	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	79628899 Romero Arias Cristian	SI -20131113	0.00	236,300.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	79628899 Romero Arias Cristian	ING -99	0.00	100,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	87575264 Rosero Mora Victor	ING -119	0.00	58,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	900265408 Sae Sas	ING -108	0.00	125,450.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	6548551 Sanchez Patiño Florian	ING -101	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	31204911 Sandoval Sierra Ana	SI -20131113	0.00	116,300.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	1162343470 Segura Moyano	SI -20131113	0.00	123,001.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	1077841290 Suarez Aviles Maria	ING -116	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	14800570 Valencia Martinez	ING -118	0.00	50,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	31791965 Valencia Vergara	SI -20131113	0.00	293,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	16340451 Velez Tangarife Oscar	ING -113	0.00	120,000.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	891900272 Municipio De Tulua	SI -20131113	0.00	313,446.00
140702 SERVICIOS DE TRANSITO Y	811011779 Renting De	SI -20131113	0.00	1,029,561.76
30499 OTROS DEUDORES	800235528 Centro De		7,264,619.76	0.00
12150 OTROS RECURSOS Y	14796072 Gonzalez Zuluaga		7,264,619.76	0.00
30407 RECURSOS Y DERECHOS	800235528 Centro De		0.00	7,264,619.76

En el Formulario de traslado de patrimonio fiscal, se enuncia como necno presuntamente

Pequeño Mide Con Cincuenta Y Dos Centavos

Total \$

14,767,578.52

(4,767,578.52)

43

Elaborado Aprobado Contabilizado Firma y sello

En el estado de resultado de manejo fiscal, se enuncia como neto presentamente

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 16365081 LUIS VICENTE ROA ORTIZ
 Direccion CALLE 12A N 28A 37 Tel. 2247570
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT102829
 Fecha 04/Feb/2015
 Placa HYQ01B Tipo
 Color NEGRO Pin 64947731

5+
30

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RMMRim	Y Gases Motos	1	59,569	59,569
DS1	Descuento	1	-18,966	-18,966
IVA	Iva 16%	1	6,496	6,496
ITR	Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900152458-4	1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
59,569	-18,966	40,603	6,496	2,900	49,999

Valor en Letras: Cuarenta Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nueve Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Usu. Imp 1116256625 2017/07/11 02:07:34 PM Atendido Por: JOHN LEIDER
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por: Centro de Diagnostico Automotor limitada 800 235.528 - 8.

En el formato de traslado de patrimonio fiscal, se enuncia como necno presuntamente irregular:

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 16340451 OSCAR DE LA CRUZ VELEZ TANGARIFE
 Direccion CARRERA 27 N 33 -16 Tel. 3108413202
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT105270
 Fecha 26/Mar/2015
 Placa CBE826 Tipo CAMIONETA
 Color BEIGE Pin 67210009

51

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
	RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares	1	114,741	114,741
	DS1 Descuento	1	-13,793	-13,793
	IVA Iva 16%	1	16,152	16,152
	ITR Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4	1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-13,793	100,948	16,152	2,900	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Usu Imp 1116256625 2017/07/11 01:57:07 PM Atendido Por: YULIANA
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 14800570 ROSEMBER VALENCIA MARTINEZ
 Direccion CALLE 31 N 35 26 Tel. 3044550111
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT112644
 Fecha 06/Ago/2015
 Placa HY024B
 Color NEGRO
 Tipo
 Pin 72612104

52

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RMMRtm	Y Gases Motos			
DS1	Descuento	1	59,569	59,569
IVA	Iva 16%	1	-19,138	-19,138
ITR	Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4	1	6,469	6,469
		1	3,100	3,100

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
59,569	-19,138	40,431	6,469	3,100	50,000

Valor en Letras: Cincuenta Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Uniq Imp 1116256625 2017/07/11 01:52:06 PM Atendido Por :LEIDY
 Faci por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Mensaje por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 1077841290 MARIA SUAREZ AVILES

Factura de Venta N° CDAT110462

53

Fecha 26/Jun/2015

Dirección 0 Tel. 0
 Forma de Pago Credito

Placa ITT980
 Color BLANCO

Tipo CAMIONETA
 Pin 70899403

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	ValorTotal
RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares		1	114,741	114,741
DS1 Descuento		1	-13,793	-13,793
IVA Iva 16%		1	16,152	16,152
ITR Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153458-1		1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-13,793	100,948	16,152	2,900	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Usu Imp 1116256625 2017/07/11 01:51:53 PM Atendido Por: YULIANA
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 6548551 FLORIAN SANCHEZ PATIÑO
 Direccion CALLE 36A N 2BN 147 Tel. 6880635
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT92174
 Fecha 25/Jun/2014
 Placa MBB717
 Tipo AUTOMOVIL
 Color ROJO
 Pin 54395503

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RLP	Rim Y Gases Livianos Particulares	1	114,741	114,741
DS1	Descuento	1	-13,793	-13,793
IVA	Iva 16%	1	16,152	16,152
ITR	Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4	1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-13,793	100,948	16,152	2,900	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Usu Imp 1116258625 2017/07/11 01:48:50 PM Atendido Por LEIDY
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

En el formato de traslado de Hallazgo Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 9002654083 S.A.E S.A.S ESPECIALES
 Direccion CALLE Tel. 4865666
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT98209

Fecha 27/Oct/2014

Placa NHW25B

Tipo

Color NEGRO

Pin

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
PPT	Pacios Oficiales Inv M67472, 25 Dias, 23 Horas, 47 Minutos	1	99,450	99,450
GR1	Grúa Inmovilizados Convenio	1	26,000	26,000

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
125,450	0	125,450	0	0	125,450

Valor en Letras: Ciento Veinticinco Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Usu Imp 1118256625 2017/07/11 01:48:38 PM Atendido Por: LUIS CARLOS
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

Centro de Diagnostico Automotor de Tulua Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulua - Valle
 Cliente 87575264 VICTOR ROSERO MORA
 Direccion CRA 24 CON CALLE 28 CENTRO ESQ Tel. 3118767754
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT115855

Fecha 29/Sep/2015

Placa HLO67A

Tipo

Color NEGRO

Pin 74885470

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RMMRtm	Y Gases Motos	1	59,397	59,397
DS1	Descuento	1	-12,069	-12,069
IVA	Iva 16%	1	7,572	7,572
ITR	Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4	1	3,100	3,100

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
59,397	-12,069	47,328	7,572	3,100	58,000

Valor en Letras: Cincuenta Y Ocho Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Uso Imp 1116256625 2017/07/11 01:47:35 PM Atendido Por: LEIDY
 Faci por Computador Res. N° 16762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

En el Formato de Pasado de Pasado Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular:

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 1077841290 MARIA SUAREZ AVILES
 Direccion 0 Tel 0
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT110462

Fecha 26/Jun/2015

Placa ITT980

Tipo CAMIONETA

Color BLANCO

Pin 70899403

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares		1	114,741	114,741
DS1 Descuento		1	-13,793	-13,793
IVA Iva 16%		1	16,152	16,152
ITR Ingre Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4		1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-13,793	100,948	16,152	2,900	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Usu. Imp. 1116256625 2017/07/11 03:28:45 PM Atendido Por: YULIANA
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por: Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

En el Formato de Radiado de Hallazgo Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular

Centro de Diagnostico Automotor de Tulum Limitada
 800.235.528 - B Carrera 30 Contigua a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulum - Yalla
 Cliente 6548551 ELORIAN SANCHEZ PAZIFRO
 Direccion CALLE 35A H 2BII 147 Tel. 6589635
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° 016192374

Fecha 26 Jun 2014

Dia 26 JUN 14

Hora 11:00 AM

Casa 001

No. 5494223

Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RLP Rlm Y Gases Livianos Particulares	1	114,741	114,741
D51 Descuento	1	-13,793	-13,793
IVA Iva 16%	1	16,152	16,152
ITR Ingra Terceros Tarifa Iund Hm 9091534564	1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-13,793	100,948	16,152	2,900	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Cnt. Imp 111629825 2017/07/11 03:26:57 PM Atendido Por: LERDY
 Fact por Computador Res N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor Limitada 800 235 528 - B

Centro de Diagnostico Automotor de Tulua Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulua - Valle
 Cliente 9002654083 S.A.E S.A.S ESPECIALES
 Direccion CALLE Tel. 4885666
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT98209
 Fecha 27/Oct/2014

Placa NHW25B Tipo
 Color NEGRO Pin

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	ValorTotal
PPT	Patios Oficiales Inv. M67472, 25 Días, 23 Horas, 42 Minutos	1	99,450	99,450
GR1	Grúa Inmovilizados Convenio	1	26,000	26,000

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
125,450	0	125,450	0	0	125,450

Valor en Letras: Ciento Veinticinco Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Uso Imp 1118256625 2017/07/11 03:27:15 PM Atendido Por: LUIS CARLOS
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/11/30
 Impreso por: Centro de Diagnostico Automotor limitada 800 235.528 - 8

Centro de Diagnostico Automotor de Tulua Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulua - Valle
 Cliente 29870288 PIEDAD ROMAN DE VELEZ
 Direccion CRA 27 N 33 -16 Tel. 3108413202
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT83095

Fecha 19/Dic/2013

Placa CLX266

Tipo CAMPERO

Color GRIS

Pin 45102803

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
	RLP Rlm Y Gases Livianos Particulares			
	DS1 Descuento	1	114,483	114,483
	IVA Iva 16%	1	-13,793	-13,793
	ITR Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153454-4	1	16,110	16,110
		1	3,200	3,200

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,483	-13,793	100,690	16,110	3,200	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Uso Imp. 1116256625 2017/07/11 01:44:29 PM Atendido Por :LEIDY
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

Centro de Diagnostico Automotor de Tulua Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulua - Valle
 Cliente 93405046 FREDDY RODRIGUEZ GUTIERREZ
 Direccion CALLE 12B N 38 56 Tel. 3127682231
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT103977

Fecha 02/Mar/2015

Placa GYZ32C

Tipo

Color BLANCO

Pin 66023645

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RMMRtm	Y Gases Motos			
DS1	Descuento Inmovilizado Inv. M68918	1	59,569	59,569
IVA	Iva 16%	1	-14,654	-14,654
ITR	Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4	1	7,186	7,186
		1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
59,569	-14,654	44,915	7,186	2,900	55,001

Valor en Letras: Cincuenta Y Cinco Mil Un Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Uso. Imp 1116256625 2017/07/11 01:38:52 PM Atendido Por :YULIANA
 Fact. por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

En el momento de expedirse de Hallazgo Fiscal se enuncia como hecho presuntamente

Centro de Diagnostico Automotor de Tulua Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulua - Valle
 Cliente 29841489 ELBA RODRIGUEZ
 Direccion CRA 12 N 25 -124 Tel. 3146013898
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT104533

Fecha 12/Mar/2015

Placa HCC333

Tipo CAMIONETA

Color NEGRO

Pin 66607479

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	ValorTotal
RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares				
DS1 Descuento		1	114,741	114,741
IVA Iva 16%		1	-9,482	-9,482
ITR Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-1		1	16,841	16,841
		1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-9,482	105,259	16,841	2,900	125,000

Valor en Letras: Ciento Veinticinco Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Atendido Por: YULIANA
 Usu Imp 1116258825 2017/07/11 01:38:24 PM
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

... hecho presuntamente

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 1110464675 DIEGO FERNANDO RIVERA ROJAS
 Direccion CRA 2A N 7A 07 Tel 3207497776
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT94888

Fecha 14/Ago/2014

Placa BLP060

Tipo AUTOMOVIL

Color ROJO

Pin 56762117

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares				
DS1 Descuento		1	114,741	114,741
IVA Iva 16%		1	-39,655	-39,655
ITR Ingre. Terceros Tarifa Runt Nil. 900153452-4		1	12,014	12,014
		1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-39,655	75,086	12,014	2,900	90,000

Valor en Letras: Noventa Mil Pesos

Agencia Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Uso Imp 1116256625 2017/07/11 01:37:39 PM Atendido Por LEIDY
 Fact por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

En el Formato de Pasado de Masazgo Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente

Centro de Diagnostico Automotor de Tulua Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulua - Valle
 Cliente 16369292 JHON WILLIAM RINCON
 Direccion CALLE 26A 1 13A 64 Tel. 3162898789
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT75548

Fecha 30/Jul/2013

Placa ZRL271

Tipo AUTOMOVIL

Color ROJO

Pin 40321095

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares		1	114,138	114,138
DS1 Descuento		1	-31,035	-31,035
IVA Iva 16%		1	13,296	13,296
ITR Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4		1	3,600	3,600

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,138	-31,035	83,103	13,296	3,600	99,999

Valor en Letras: Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nueve Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Usu Imp 1118256625 2017/07/11 01:37:19 PM Atendido Por: LEIDY
 Faci por Computador Res N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por: Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

En el Formato de Rasgado de Hallazgo Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular:

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 12995920 ALVARO EDUARDO REVELO
 Dirección CALLE 19 NORTE N 5N 34 Tel 3156315501
 Forma de Pago Crédito

Factura de Venta N° CDAT85648

Fecha 06/Feb/2014

Placa BOH143

Tipo AUTOMOVIL

Color AZUL

Pin 48450800

Código	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares		1	114,483	114,483
DS1 Descuento		1	-13,793	-13,793
IVA Iva 16%		1	16,110	16,110
ITR Ingre Terceros Tarifa Runt Nit. 9001534534		1	3,200	3,200

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,483	-13,793	100,690	16,110	3,200	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 No. Imp 1116256625 2017/07/11 11:16:35 AM Atendido Por LEIDY
 Imp. por Computador Res. N° 18782001969379 del 14/03/01 al 20/00/00 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor Limitada 800.235.528 - 8

En el Formato de Radiado de Hallazgo Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tol. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Vallo
 Cliente 12995920 ALVARO EDUARDO REVELO
 Direccion CALLE 19 NORTE N 5N 34 Tol. 3166316801
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT123461

Fecha 06/Mar/2016

Placa BOH143
 Color AZUL

Tipo AUTOMOVIL
 Pin

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	Valor Total
DRM	Duplicado Certificado Rtm	1	8,621	8,621
IVA	Iva 16%	1	1,379	1,379
ITR	Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 0001534534	1	3,100	3,100

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
8,621	0	8,621	1,379	3,100	13,100

Valor en Letras: Trece Mil Cien Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Us. Imp 1116256625 2017/07/11 11:17:12 AM Atendido Por: LEIDY
 Fac. por Computador Res. N° 18762001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800 235 528 - 8

En el formato de traslado de patrimonio fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular.

Centro de Diagnostico Automotor de Tuluá Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tuluá - Valle
 Cliente 94390240 CARLOS ALBERTO PAREJA MENDEZ
 Direccion CARRERA 33 N 16 -67 Tel. 2249630
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT95809

Fecha 04/Sep/2014

Placa APM16C

Tipo

Color NEGRO

Pin 57706003

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	ValorTotal
RMMRtm	Y Gases Motos	1	59,569	59,569
DS1	Descuento	1	-12,069	-12,069
IVA	Iva 16%	1	7,600	7,600
ITR	Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153453-4	1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
59,569	-12,069	47,500	7,600	2,900	58,000

Valor en Letras: Cincuenta Y Ocho Mil Pesos

Activo Registrado del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Fecha: 04/09/2014 11:11:22
 Folio: 22

Centro de Diagnostico Automotor de Tulua Limitada.
 800.235.528 - 8 Carrera 30 Contiguo a Transito
 Tel. 224 4734 - 225 7550 Tulua - Valle
 Cliente 94390240 CARLOS ALBERTO PAREJA MENDEZ
 Direccion CARRERA 33 N 16 -67 Tel. 2249630
 Forma de Pago Credito

Factura de Venta N° CDAT103526

Fecha 19/Feb/2015

Placa KDR789

Tipo AUTOMOVIL

Color PLATA

Pin 65618787

Cod	Detalle	Cantidad	Valor Un	ValorTotal
RLP Rtm Y Gases Livianos Particulares				
DS1 Descuento		1	114,741	114,741
IVA Iva 16%		1	-13,793	-13,793
ITR Ingre. Terceros Tarifa Runt Nit. 900153458-4		1	16,152	16,152
		1	2,900	2,900

COPIA

Valor	Descuentos	Gravado	IVA	Exento	Total A Pagar
114,741	-13,793	100,948	16,152	2,900	120,000

Valor en Letras: Ciento Veinte Mil Pesos

Agente Retenedor del IVA Art. 437-2 ET Num. 1 Entidad del Estado
 Us. Imp. 111625625 2017/07/11 11:18:02 AM Atendido Por: ALVARO
 Fact. por Computador Res. N° 18782001989379 del 140301 al 200000 2017/01/30
 Impreso por Centro de Diagnostico Automotor limitada 800.235.528 - 8

En el cumplimiento de las obligaciones legales, se anuncia como hecho presumiblemente

20150507

CUENTA DE COBRO
No. 20150507

Mayo 7 de 2015

OSCAR VÉLEZ TANGARIFE
NIT: 16.340.451

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - 8

CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE.
(\$120.000,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas, valores los cuales se discriminan de la siguiente manera.

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	19.200
VALOR EXCENTO	0.
IVA DEL 16%	100.800
VALOR TOTAL	120.000

Anexo a la presente cuenta de cobro se anexan factures y relación de facturas del periodo mencionado anteriormente FAC: CDAT 105270

NOTA:

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente


LUIS CARLOS GÓMEZ
Aux de cartera



Carrera 30 Barrio Morales Contiguo a Transito Municipal - Tuluá Valle
Tel: 225 7550 320719
Correo: cdatulua@gmail.com

En

201611011

CUENTA DE COBRO
No. 201611011

Noviembre 11 de 2016

ROSEMBER VALENCIA MARTÍNEZ
NIT: 14.800.570

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - 8

CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.
(\$50.000,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas, realizada el 8 de junio de 2015
valores los cuales se discriminan de la siguiente manera.

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	8.000
VALOR EXCENTO	0.
IVA DEL 16%	42.000
VALOR TOTAL	50.000

Anezo a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del
periodo mencionado anteriormente. FAC: CDAT112644.

NOTA:

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a
la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar
soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente

LUIS CARLOS GÓMEZ
Aux de cartera

Carrera 30 Barrio Morales Contiguo a Tránsito Municipal - Tuluá Valle
Tel: 225 7550 320719
Correo: cdatulua@gmail.com

En el formato de habido de hallazgo fiscal, se enuncia como hecho presuntamente
irregular;

20150605

CUENTA DE COBRO
No. 20150605

Junio 5 de 2015

MARIA ENITH SUAREZ AVILES
NIT: 1116.234.3470

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - B

CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE.
(\$120.000,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas, valores los cuales se discriminan de la siguiente manera.

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	19.200
VALOR EXCENTO	0.
IVA DEL 16%	100.800
VALOR TOTAL	120.000

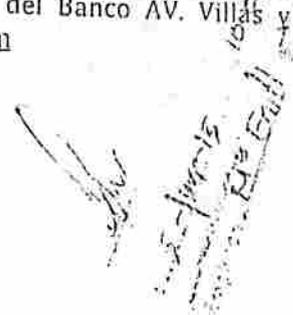
Anexo a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del periodo mencionado anteriormente.

NOTA:

- o Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- o Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente


ALVARO JAVIER ANDRADE SALAZAR
Aux de cartera CDAT



Carrera 30 Barrio Morales Contiguo a Transito Municipal - Tuluá Valle
Tel: 225 7550 320719
Correo: cdatulua@gmail.com

En el caso de no haberse recibido el pago, se enuncia como neco presuntamente

Tuluá, 29 de Diciembre de 2015

Señores
SERVICIO DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE SAS)
800265408
Cra 3 N° 12-40 Ofi 1103 Edif Centro Financiero la Ermita
8365666
Tuluá

Asunto: Estado de cuenta a Noviembre 30 de 2015.

Cordial Saludo,

Revisada nuestra base de datos y sistema contable, se observaron que a la fecha su entidad presenta facturas pendientes de pago por valor de \$125.450.

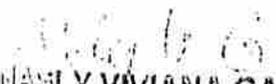
Por lo tanto le solicitamos comunicarse con nosotros lo más pronto posible con el fin de realizar las respectivas aclaraciones y/o pago correspondiente.

En el evento que SERVICIO DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE SAS), haya realizado algún abono y este no se encuentre registrado en nuestro sistema, por favor sírvase enviar el correspondiente soporte de pago al correo electrónico cartera@cdatulua.com y cdatulua@gmail.com a más tardar el 08 de Enero de 2016.

En caso de no haber realizado el respectivo pago, puede realizar consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-173082 del Banco AV Villas a nombre del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá o mercándose a nuestras instalaciones. Además enviar soporte de pago a los correos cartera@cdatulua.com y cdatulua@gmail.com para su respectiva conciliación.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,


MASLY VIVIANA GARCÍA
Auxiliar de Cartera CDAT

Cra 30 B/ Morales Contiguo a Tránsito Municipal - Teléfonos: 2257550
Tuluá, Valle del Cauca

En el evento de incumplimiento de pago, se enuncia como hecho presuntamente

20150212

CUENTA DE COBRO
No. 20150212

FEBRERO 12 DE 2015

PIEDAD ROMÁN DE VÉLEZ
NIT: 29.870.288

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - B

DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.
(\$240.000,00)

CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas, valores los cuales se discriminan de la siguiente manera.

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	
VALOR EXCENTO	38.400
IVA DEL 16%	3.100.
VALOR TOTAL	198.500
	240.000

En caso a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del periodo mencionado anteriormente.

DTA:

FECHA	N. FACTURA	VALOR
07/01/2015	101449	\$ 120.000,00
01/12/2013	99689	\$ 120.000,00

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente

CARLOS GÓMEZ
Gerente de Cartera CDAT

20150408

CUENTA DE COBRO
No. 20150408

Abril 8 de 2015

FREDY RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
NIT: 93.405.046

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - 8

CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.
(\$55.000,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas, Marzo 2 de 2015 valores los cuales se discriminan de la siguiente manera.

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	8.800
VALOR EXCENTO	0.
IVA DEL 16%	46.200
VALOR TOTAL	55.000

Anexo a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del periodo mencionado anteriormente. CDAT 103977

NOTA:

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente

LUIS CARLOS GÓMEZ
Caj. de cartera CDAT

CUENTA DE COBRO
No. 20150605

Junio 5 de 2015

ELBA LURY RODRÍGUEZ
NIT: 29.841.489

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - 8

CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.
(\$125.000,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas, Marzo 12 de 2015 valores los cuales se discriminan de la siguiente manera.

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	20.000
VALOR EXCENTO	0.
IVA DEL 16%	105.000
VALOR TOTAL	125.000

Anexo a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del periodo mencionado anteriormente.

NOTA:

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente

LUIS CARLOS GÓMEZ
Jefe de Cartera CDAT



Tuluá, 09 de diciembre de 2015

Señor
DIEGO FERNANDO RIVERA ROJAS
Cra 22A N° 7A - 07 B/ Villa Colomt
L.C.

RECIBO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA
DIEGO FERNANDO RIVERA ROJAS
CRA 22A N° 7A - 07 B/ VILLA COLONIA
TULUA

ASUNTO: PAGO DE FACTURA

Cordial Saludo,

De manera comedida, me permito remitir cuenta de cobro 201512018 de la presente fecha, correspondiente a Dos (2) Revisiones Tecnicomecánicas y Emisiones Contaminantes de los vehículos, como aparece relacionada en la Cuenta de Cobro.

El respectivo pago lo puede realizar acercándose a nuestras instalaciones, consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-173082 del Banco AV Villas a Nombre del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá.

Enviar soporte de pago a los correos cdatulua@gmail.com y cdatulua@gmail.com

Agradezco de antemano su atención.

Anexo: Copia de factura

Atentamente

Nasly V. G.
NASLY VIVIANA GARCIA
Auxiliar de Cartera CDAT

Carrera 30 Barrio Morales Contiguo a Transito Municipal - Tuluá Valle
Tel: 225 7550 320719
Correo: cdatulua@gmail.com

En el formato de traslado de patrimonio fiscal, se enuncia como necno presuntamente

CUENTA DE COBRO
No. 201512018

201512018

DICIEMBRE 09 2015

DIEGO FERNANDO RIVERA ROJAS
NIT: 1.110.464.675

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LTDA
NIT: 800.235.528 - 8

LA SUMA DE: CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
PESOS M/CTE
(\$163.999.00)

CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas del 10 de noviembre de 2015,
por los cuales se discriminan de la siguiente manera:

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	136.034
VALOR EXCENTO	6.200
IVA DEL 16%	21.765
VALOR TOTAL	\$163.999

Continuación relación de facturas:

FACTURA	FECHA	CLIENTE	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR
CDAT117428	10/11/2015	María Fernanda Estrada	DDY17B	Motocicleta Kymco	50.000
CDAT117431	10/11/2015	Diego Fernando Rivera Rojas	BLP060	Automóvil Chevrolet	113.999
			TOTAL		\$163.999

NOTA:

- Favor no practicar RETENCION DE IVA, somos entidad del Estado.
- Para el pago puede realizar consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-173082 del Banco AV Villas a nombre del Centro de Diagnóstico Automotor de Tulua o acercándose a nuestras instalaciones.
- Enviar soporte de pago a los correos cartera@cdatulua.com y cdatulua@gmail.com.

Atentamente

MASLY VIVIANA GARCIA
Asesor de Cartera CDAT

201502010

CUENTA DE COBRO
No. 201502010

Febrero 10 de 2015

JOHN WILLIAM RINCON
NIT: 16.369.292

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - 8

DOS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.
(\$99.999,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas del 30 de julio de 2013, valores los cuales se discriminan de la siguiente manera.

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	15.999
VALOR EXCENTO	2.900
IVA DEL 16%	83.999
VALOR TOTAL	99.999

Anexo a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del periodo mencionado anteriormente

NOTA:

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente


EDWIN JARAMILLO MÁRQUEZ
Tesorero.

Carrera 30 Barrio Morales Contiguo a Transito Municipal - Tuluá Valle
Tel: 225 7550 320719
Correo: cdatulua@gmail.com

En el Formato de Traslado de Hallazgo Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular:

CUENTA DE COBRO
No. 20150105

Enero 5 de 2015

CARLOS ALBERTO PAREJA
NIT: 94.390.240

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - 8

CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.
(\$58.000,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas realizada el 4 de agosto de 2014,
valores los cuales se discriminan de la siguiente manera

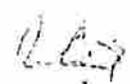
VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	
VALOR EXCENTO	48.720
IVA DEL 16%	2.900
VALOR TOTAL	9.280
	58.000

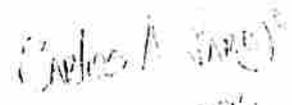
Anexo a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del
periodo mencionado anteriormente Fac: CDAT: 95809

NOTA:

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y envío soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente


LUIS CARLOS GÓMEZ BERMÚDEZ
Aux. Cartera CDAT


Enero 5, 2015

Carrera 30 Barrio Morales Contiguo a Transito Municipal - Tuluá Valle
Tel: 225 7550 320719
Correo: cdatulua@gmail.com

En el Formato de Traslado de Hallazgo Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular.

201503050

CUENTA DE COBRO
No. 201503050

Marzo 05 de 2015

CARLOS ALBERTO PAREJA
NIT: 94.390.240

DEBE A: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA
NIT: 800.235.528 - B

CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.
(\$178.000,00)

POR CONCEPTO DE: Revisiones Técnico Mecánicas y/o Pruebas Psicotécnicas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de Febrero al 1 de marzo del año 2015, valores los cuales se discriminan de la siguiente manera

VALOR GRAVADO CON IVA DEL 16%	149.520
VALOR EXCENTO	5.800
IVA DEL 16%	28.480
VALOR TOTAL	178.000

Anexo a la presente cuenta de cobro se anexan facturas y relación de facturas del periodo mencionado anteriormente fac: CDAT: 103609, CDAT103526

NOTA:

- Favor no practicar RETENCIÓN DE IVA, somos entidad del Estado.
- Se puede realizar pago por medio de consignación o transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros número 154-1730-82 del Banco AV. Villas y enviar soporte de pago al correo cartera@cdatulua.com

Atentamente

LUIS CARLOS GÓMEZ BERMÚDEZ
Aux. Cartera CDAT

Carrera 30 Barrio Morales Contiguo a Transito Municipal - Tuluá Valle
Tel: 225 7550 320719
Correo: cdatulua@gmail.com

En el Formato de *Presuntivo* de *Presuntivo* Fiscal, se enuncia como hecho presuntamente irregular.

FO-D2-16

COMUNICADOS

VERSION 02

Talento Humano

Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá
27/01/2014 Pág 1 de 1

Fecha 10/06/2016
Para Área contable/Jurídica
Responsable(s) GERENCIA

Cordial Saludo,

El presente comunicado es con el fin de comunicarles que el día 15 de junio del 2016 se realizara reunión interna para de revisar temas como es el saneamiento contable área, cartera.

Lugar, CDA

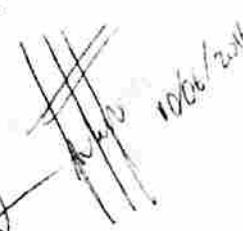
Hora, 2:00 pm

Quedo atenta a cualquier inquietud y agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ
Gerente Centro De Diagnóstico Automotor De Tuluá



 10/06/2016

**Centro de Diagnóstico
Automotor de Tuluá**

Certificados Distrital

Tuluá, 22 de Agosto de 2017

Señora

ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ

Gerente CDAT

Tuluá, V.

Asunto: INFORME ACTUALIZADO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

De acuerdo al Proceso de Recuperación de Cartera iniciado por el suscrito y a la Gestión de Cobro oportuna, me permito entregar Informe Actualizado de las Facturas que han sido canceladas por algunos de los clientes que se encontraban en mora de las Vigencias 2015 - 2016. Dichas facturas corresponden a:

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA N°</u>	<u>VALOR</u>
FEBRERO-04-2015	CDAT102829	49.999
AGOSTO-6-2015	CDAT112644	50.000
JUNIO-25-2014	CDAT92174	120.000
OCTUBRE-27-2014	CDAT98209	125.450
SEPTIEMBRE-29-2015	CDAT115855	58.000
DICIEMBRE-19-2013	CDAT83095	120.000
MARZO-02-2015	CDAT103977	55.001
JULIO-30-2013	CDAT75548	99.999

Carrera 30 B/ Morales Contiguo a Tránsito Municipal Teléfono: 225 75 50

61

Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá

Certificado Oficial

MARZO-05-2016	CDAT123461	13.100
SEPTIEMBRE-04-2014	CDAT95809	58.000
TOTAL:		749.549

De este modo se logra la recuperación de cartera equivalente a **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$749.549 M/CTE)**.

De igual manera se ha iniciado el proceso de gestión de cobranza de las siguientes facturas y se espera que en los próximos días los deudores realicen el pago por concepto de los servicios prestados:

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA N°</u>	<u>VALOR</u>
MARZO-26-2015	CDAT105270	120.000
JUNIO-26-2015	CDAT110462	120.000
MARZO-12-2015	CDAT104533	125.000
AGOSTO-14-2014	CDAT94888	89.999
FEBRERO-06-2014	CDAT85648	120.000
FEBRERO-19-2015	CDAT103526	120.000
TOTAL:		694.999

De Usted siempre respetuoso,

DIEGO ALEJANDRO RIOS MARÍN
Auxiliar de Cartera - CDAT LTDA.

Centro de Diagnóstico Automotor de Tulúá

Certificados Oficiales

Tuluá, 17 de Noviembre de 2017

Señora

ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ

Gerente CDAT

Tuluá, V.

Asunto: INFORME ACTUALIZADO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

De acuerdo con el Proceso de Recuperación de Cartera iniciado por el suscrito y a la Gestión de Cobro oportuna, me permito entregar Informe Actualizado de las Facturas que han sido canceladas por algunos de los clientes que se encontraban en mora de las Vigencias 2015 - 2016. Dichas facturas corresponden a:

<u>FECHA</u>	<u>FACTURA N°</u>	<u>VALOR</u>
MARZO-26-2015	CDAT105270	120.000
JUNIO-26-2015	CDAT110462	120.000
MARZO-12-2015	CDAT104533	125.000
AGOSTO-14-2014	CDAT94888	89.999
FEBRERO-06-2014	CDAT85648	120.000
FEBRERO-19-2015	CDAT103526	120.000
TOTAL:		694.999

Carrera 30 B/ Morales Contiguo a Tránsito Municipal Teléfono: 225 75 50

**Centro de Diagnóstico
Automotor de Tulúa**

Certificados Digital

De este modo se logra la recuperación de cartera equivalente a **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$694.999 M/CTE)**.

De Usted siempre respetuoso,

Diego Rios

DIEGO ALEJANDRO RIOS MARÍN

Auxiliar de Cartera – CDAT LTDA.

Carrera 30 B/ Morales Contiguo a Tránsito Municipal Teléfono: 225 75 50



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARENAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOPEZ		NOMBRES ESTHER JULIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. PAS No. 29.305.267		SEXO F <input type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAIS	
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		NÚMERO		D.M.	
FECHA	DIA 31 MES 05 AÑO 1960	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 7 SUR # 1 - 45			
PAIS	COLOMBIA	PAIS	COLOMBIA	DEPTO VALLE DEL CAUCA	
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGALAGRANDE		
MUNICIPIO	BUGALAGRANDE	TELÉFONO	3168310813		EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER CLÁSICO					
PRIMARIA											SECUNDARIA		MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	MES 08 AÑO 1980					
										X						

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLOGICA), TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MÁGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO		
TC	5	X		TÉCNICO EN TRÁNSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	04	20	16	
HC	1	X		TÍTULO HONORIS CAUSA EN ADMINISTRACIÓN CON ÉNFASIS MOVILIDAD URBANA	11	20	16	
TC	5		X	TÉCNICO EN SISTEMAS	01	19	83	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLES	X			X			X		

... como hecho presuntamente

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

REGISTRE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CARTAGO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CUACA	MUNICIPIO CARTAGO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD CDACLTDA@YAHOO.COM
TELÉFONOS 2140608 - 2257550	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL		DIRECCIÓN CALLE 10 # 14 - 131
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD CDATULUA@GMAIL.COM
TELÉFONOS 2257550	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 03 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO GERENTE	DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL		DIRECCIÓN CRA 30 CONTIGUO A TRANSITO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 2339300	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2002		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2006
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA DESPACHO DEL ALCALDE		DIRECCIÓN CALLE 25 CON CALLE 26
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COLTITULOS S.A. BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 06 AÑO 1984		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO JEFE DE OPERACIONES	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

CEI
 SOI
 Ciu
 LINEA C

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

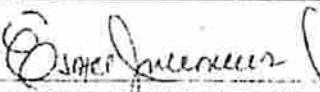
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	31	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____



FORMULARIO UNICO
 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
 Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
 PERSONA NATURAL
 (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

18
 779

1. DECLARACION JURAMENTADA
 1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO ESTHER JULIA ARENAS LOPEZ
 IDENTIFICADO CON C.C. X C.E. T.I. N° 29.305.267 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN TULLA
 País COLOMBIA Departamento VALLE DEL CAUCA Municipio TULLA
 Dirección CRA 7A SUR No. 1-15 Telefonos 3140075426

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A

HOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LAURA DANIELA GONZALEZ ARENAS		HIJA
FRANCISCO SFRASTIAN GONZALEZ ARENAS		HIJO
LAURA VALERIA GONZALEZ ARENAS		HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122 INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "ultimo" año gravable fueron

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	45.510.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	4.725.137
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	50.643.737

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

291
77

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

a) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE FRANCISCO URIEL GONZALEZ	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C C X C F T I	N° 7.305.506
---	--	-----------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Francisco Uriel Gonzalez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MAYO 10 DEL 2016

CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770



**Centro de Diagnóstico
Automotor de Tuluá**

NIT. 800235528-8

Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LIMITADA

ACTA N° 101

REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Fecha: Mayo 19 de 2015

Hora: 02:15 PM

Lugar: Instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Limitada

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de Estados Financieros de Enero 1 a Diciembre 31 de 2014.
4. Informe de Gestión de Enero a Diciembre de 2014.
5. Proyecto de presupuesto año 2015.
6. Propositiones y Varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En la ciudad de Tuluá a las 02:15 PM, en las Instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Limitada, previa convocatoria hecha por la gerente de la sociedad mediante comunicación escrita de Mayo 4 de 2015, conforme al artículo 34 de los estatutos sociales, se reunieron los siguientes miembros de la Junta directiva:

EMPRESAS MUNICIPALES - NIT 891.900.268-1, representando el 36.41% del Capital Social de la Empresa. Dr. DIEGO ARIAS, delegado del señor Gerente de EMTULUÁ. Presenta el respectivo poder.

MINISTERIO DE TRANSPORTE - NIT 899.999.055-4, representando el 20.77% del Capital Social de la Empresa. Dr. MISAEL VILLAMARÍN IDROBO, Director Territorial Valle del Cauca Ministerio de Transporte, delegado del señor Ministro de Transporte. Presenta el poder correspondiente.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TULUÁ Y EL CENTRO DEL VALLE - NIT 800.155.156-0, representando el 0.69% del Capital Social de la Empresa. Dr. JUAN MANUEL DURAN CASTRO, delegado de FUNCEVALLE. Presenta el respectivo poder.

ALCALDÍA DE TULUÁ, NIT 891.900.272-1. Dr. DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA, delegado del señor Alcalde Municipal. Presenta el poder correspondiente.

Cra 30 B/ Morales Contiguo a Transito Municipal - Teléfonos: 2257550
Tuluá, Valle del Cauca

Luego de verificar el Quorum se deja constancia del mismo con la asistencia de cuatro (4) de sus cinco (5) miembros.

INVITADOS:

Se hacen presentes como invitadas las siguientes personas:

Dr. DIEGO AGUILERA VIVEROS, Revisor Fiscal.
Dr. WARNER DELGADO GARCÍA, Contador.
Dr. ALEJANDRO VILLANI AULESTIA, Asesor Jurídico.
Dr. EFRAÍN MILLÁN GARCÍA, Director de Control Interno.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para presidir la reunión fue elegido el Dr. DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA y como secretaria la Dra. ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ.

El Dr. DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA, somete a consideración el orden del día propuesto, el cual es analizado por los demás miembros de Junta Directiva.

La Dra. ESTHER JULIA, sugiere que se modifique el orden del día, en el sentido de presentar primero el Informe de Gestión de 2014 y luego los Estados Financieros de Enero a Diciembre de 2014. Esta propuesta es aceptada, por lo tanto el orden del día aprobado por los asistentes queda de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de Gestión de Enero a Diciembre de 2014.
4. Presentación de Estados Financieros de Enero a Diciembre de 2014.
5. Proyecto de presupuesto año 2015.
6. Propositiones y varios.

3. INFORME DE GESTIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014

La Dra. ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ, presenta el Informe de Gestión de Enero a Diciembre de 2014, el cual contiene los siguientes puntos:



3.1 GESTIÓN COMERCIAL

3.1.1 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Se revisaron 10.806 vehículos por valor de \$881.865.479, presentando una disminución de 164 unidades (1%) y un aumento de \$14.914.329 (2%), pues en 2013 se revisaron 10.970 vehículos por valor de \$866.951.150.

3.1.2 PARQUEADERO OFICIAL

Se entregaron 4.801 vehículos por valor de \$100.386.750, registrando una disminución de 2.569 unidades (35%) y \$31.180.578 (24%), ya que en 2013 se entregaron 7.370 vehículos por valor de \$131.567.328.

Esta disminución obedece a que el Municipio terminó el convenio con DITRA y la operatividad de los guardas es diferente.

El Dr. DIEGO MAURICIO LÓPEZ, expone que el problema de movilidad en Tulúa obedece a varios factores como la informalidad, el aumento indiscriminado de motocicletas (en promedio dos motos por familia) y el estancamiento de la malla vial. El Dr. MISAEL VILLAMARÍN, plantea que igual situación se presenta en Cali y el problema fue creado por la misma institución, un ejemplo de ello es la equivocada implementación del sistema MIO, el cual está operando por debajo del punto de equilibrio.

3.1.3 CONVENIO MUNICIPIO DE YUMBO

En Noviembre de 2013, se suscribió Convenio Interadministrativo con el Municipio de Yumbo, con el objeto de aunar esfuerzos para modernizar y optimizar los servicios de la Secretaría de Tránsito Municipal, tendiente a garantizar la movilidad y seguridad vial en el Municipio de Yumbo.

En 2014, el comportamiento de este Convenio Interadministrativo, fue el siguiente: Ingresos \$464.795.897. Costos y gastos \$422.806.625. Utilidad antes de impuestos \$41.989.272.

La Dra. Esther Julia Arenas, explica a la Junta Directiva el objeto y el funcionamiento del Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio de Yumbo, el cual comprende servicio de grúa, especies venales, parqueadero, recaudo de cartera y foto multas.

Cra 30 El Morales Contiguo a Transito Municipal - Teléfonos: 2257550
Tulúa, Valle del Cauca

Plantea además, que es muy posible que el CDAT suscriba Convenio Interadministrativo con otros dos municipios del Valle del Cauca, para lo cual solicita desde ahora la aprobación correspondiente. La Junta Directiva autoriza a la Gerencia la realización estos convenios potenciales.

3.1.4 CONVENIOS GRÚA

Se transportaron 4.193 vehículos por valor de \$53.521.245, reflejando una disminución de 1.656 unidades (28,31%) y \$16.164.910 (23,20%), ya que en 2013 se transportaron 5.849 vehículos por valor de \$69.686.155.

Esta disminución está relacionada con la terminación del contrato que el Municipio tenía con DITRA y la baja operatividad de los guardas de tránsito en la inmovilización de vehículos.

3.1.5 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CRC S.A.

La Dra. ESTHER JULIA, explica a los asistentes que el contrato de arrendamiento con el Centro de Reconocimiento a Conductores (CRC), se firmó en Mayo de 2011 y se dio en primer lugar, para terminar una obra dejada inconclusa por administraciones anteriores. En segundo lugar, como estrategia comercial para que todos los servicios de tránsito quedaran concentrados en una misma área. En tercer lugar, para que el CDAT generara otros ingresos.

En 2014, este contrato generó ingresos por valor de \$25.080.000, valor muy similar al registrado en la vigencia 2013.

3.1.6 PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

La Dra. ESTHER JULIA informa que el CDAT formó a dos de sus funcionarios para prestar servicios de capacitación en seguridad vial y apoyar a empresas y municipios que lo requieran, en la formulación de sus planes estratégicos de seguridad vial.

Se realizaron 94 pruebas por valor de \$7.254.000, presentando un aumento de 37 unidades (65%) y \$3.126.000 (76%), con relación al 2013, año en que se efectuaron 57 pruebas por valor de \$4.128.000.

3.1.7 CONTRATOS DE REVISIÓN PREVENTIVA

Se revisaron 1.366 vehículos por valor de \$16.636.407, obteniendo un incremento de 1.106 unidades (425%) y \$12.338.046 (287%), pues en 2013 se revisaron 260 vehículos por valor de \$4.298.361.

3.1.8 OTROS INGRESOS

Durante el periodo se registraron Ingresos Extraordinarios por valor de \$9.297.395, los cuales se discriminan así: Aprovechamientos \$639.541. Recuperaciones \$5.001.254 y Capacitación \$3.656.600.

3.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.2.1 REESTRUCTURACIÓN DEUDA INFITULUÁ

Desde Agosto de 2013, nos hemos reunido en varias oportunidades con INFITULUÁ, para explorar una posible reestructuración de la deuda.

Solicitamos un estado de cuenta a Septiembre 30/13 y al confrontarlo con nuestros datos, detectamos que algunos pagos realizados por el CDAT, por valor de \$163.790.543, no habían sido aplicados por INFITULUA. Esta situación fue comunicada a INFITULUA mediante oficios de Octubre 8 y 9 de 2013.

En Noviembre 29 de 2013, dicha entidad nos informó que estos pagos por valor de \$163.790.543 no se incluyeron en el estado de cuenta de Septiembre 30/13 porque no contribuían a disminuir el capital de la deuda y que fueron aplicados a intereses por mora. Informan además, que a Noviembre 30 de 2013, el total de la deuda es de \$1.297.248.654, discriminado así: Capital \$968.659.312. Intereses Corrientes \$211.954.789. Interese Moratorios \$116.634.553.

En Agosto 13 de 2014, nos reunimos de nuevo con INFITULUÁ y nos informaron que el total de la deuda a esa fecha era \$1.506.502.021, discriminado así: Capital \$968.659.312. Intereses Corrientes \$211.954.789. Intereses de Mora \$325.887.920. Es de anotar que a Agosto 13/14, el estado de cuenta según información contable del CDAT es de \$943.995.212, discriminados así: Capital \$724.714.481. Intereses \$219.280.731.

ed

En esta misma reunión, propusimos a INFITULUÁ verificar y conciliar el saldo realmente adeudado por el CDAT y reestructurar la deuda, considerando la posibilidad de condonar los intereses corrientes y de mora causada, pero esta propuesta no fue aceptada, porque según INFITULUÁ no pueden condonar intereses corrientes ni de mora, a pesar que las normas del sector financiero contemplan esa posibilidad. Actualmente nos proponemos solicitar a la Procuraduría su mediación para llegar a un acuerdo conciliatorio con INFITULUÁ".

La Dra. ESTHER JULIA, informa que el plazo para cancelar el crédito de INFITULUÁ que era de cinco años ya venció y que actualmente no existe un documento que soporte los pagos que en adelante realice el CDAT. Comenta además, que la garantía de dicho crédito fueron los equipos adquiridos con el préstamo, los cuales ya están totalmente depreciados, algunos han tenido que ser renovados.

El Dr. MISAEI VILLAMARÍN, pregunta cuál es la naturaleza jurídica de INFITULUÁ y si el CDAT puede acogerse a la Ley 751 que obliga a considerar que los intereses corrientes y de mora no se cobren. La Dra. ESTHER JULIA, agrega que a pesar de las reiteradas solicitudes del CDAT para reestructurar la deuda, la respuesta de INFITULUÁ ha sido negativa, razón por la cual la Junta de Socios decidió realizar un proceso conciliatorio ante Procuraduría.

3.2.2 CRUCE DE CUENTAS CON EL MUNICIPIO DE TULUÁ

La Dra. ESTHER JULIA, hace un recuento y dice que el municipio de Tuluá embargó al CDAT por el no pago de impuestos (predial e industria y comercio). Desde 2011 la empresa viene declarando y pagando cumplidamente el impuesto de industria y comercio y aun así se mantiene el embargo. Esta situación le ha causado muchos perjuicios al CDAT, pues no sólo ha dañado su imagen comercial, sino que le ha impedido acceder al crédito, como por ejemplo un préstamo de INFIVALLE para pagarle a INFITULUÁ. Aparte de esto y a pesar de que el predio del CDAT está ocupado por Secretaría de Tránsito, Concesión SIIT y Talleres del municipio, estas entidades pagan arrendamiento, no obstante que en su momento el CDAT presentó las cuentas de cobro correspondientes.

Informa además la Dra. ESTHER JULIA, que el municipio de Tuluá, en un proceso de legalización de bienes inmuebles, realizó escritura pública al predio donde funciona la Secretaría de Tránsito Municipal y la Concesión SITT, siendo que dicho predio está dentro del lote de terreno aportado por Empresas Municipales de Tuluá desde la constitución del CDAT. Dicha escritura pública aún no aparece registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.



El Dr. MISAEEL VILLAMARÍN, pregunta si hubo audiencia de conciliación.

La Dra. ESTHER JULIA, responde que si la hubo, pero que el municipio no aceptó la conciliación. Dice que a pesar de la buena voluntad del Sr. Alcalde Municipal de Tuluá, para que se normalizara la situación, el Sr. Secretario Jurídico de la alcaldía no quiso conciliar y desafió al CDAT para que demandara.

El Dr. MISAEEL VILLAMARÍN, sugiere se solicite al municipio el concepto del comité de conciliación, para saber quiénes son los funcionarios involucrados y presentar así una coadyuvancia al proceso de acción popular.

3.2.3 MONITOREO A PROCESOS JUDICIALES

Actualmente el CDAT se encuentra inmerso en dos procesos judiciales:

El primer proceso, corresponde a la Acción Contractual donde el demandante es el arquitecto Carlos Alberto Montoya, el Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión del circuito judicial de Buga, por medio de la sentencia 168 de 2013, niega las pretensiones de la demanda.

El señor Carlos Alberto Montoya, interpone recurso de apelación contra la anterior providencia, el cual fue asignado al Tribunal Administrativo del Valle, Magistrado Ponente Dr. Álvaro Pio Guerrero, quien concedió un término de alegatos de conclusión.

La empresa radicó ante el Tribunal Administrativo del Valle, en su debida oportunidad el alegato de conclusión (Octubre 31 de 2013). Actualmente esperamos un fallo definitivo por parte del Tribunal Administrativo del Valle.

El segundo proceso, corresponde al Ordinario Laboral, instaurado por el señor Oswaldo Hidrobo Mendieta y demandado BBVA Horizonte Pensiones, el Juez Laboral requiere a los Centros de Diagnóstico de Tuluá y de Cartago para integrar el extremo demandado, por cuanto el señor Hidrobo laboró en estas dos entidades.

En virtud de la sentencia 26 de 2013, expedida por el Juzgado Laboral de Descongestión de Tuluá, condena al BBVA Horizonte Pensiones, a pagarle al señor Oswaldo Hidrobo lo solicitado en la demanda y a cancelarle a los Centros de Diagnóstico de Tuluá y Cartago, la suma de \$589.500 a cada uno. El BBVA Horizonte Pensiones, oportunamente interpone recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Buga.

A partir de las facultades otorgadas por la Honorable Junta de Socios, en reunión de Marzo 31 de 2014, se inició el proceso correspondiente ante el Municipio de Tuluá, con el fin de esclarecer la titularidad del lote de terreno del CDAT, el cual fue aportado por Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ.

La Acción Popular interpuesta ante el Juez Segundo Administrativo Oral del Circuito de Buga fue admitida en primera instancia y aún se encuentra en trámite.

El Dr. DIEGO ARIAS, manifiesta que el predio fue aportado por EMTULUÁ para la constitución del CDAT, como un cuerpo cierto y que independientemente de lo que pase con el predio, Empresas Municipales de Tuluá no puede perder participación accionaria en el CDAT, solicita que esta posición quede registrada en el acta de reunión de Junta Directiva, pues aceptar la escritura pública realizada por el municipio de Tuluá, es aceptar la disminución del valor aportado por EMTULUÁ para la constitución del CDAT y esto configuraría un presunto detrimento patrimonial para el CDAT.

El Dr. JUAN MANUEL DURÁN, pregunta a nombre de quién figura el predio en el Certificado de Libertad y Tradición.

La Dra. ESTHER JULIA, responde que el predio aportado por EMTULUÁ figura a nombre de CDAT y corresponde a un área de 16.815 metros cuadrados. Se espera que si el fallo es favorable al CDAT, se pueda realizar un cruce de cuentas entre el valor adeudado por el CDAT por concepto de impuestos y el adeudado por el municipio por concepto de arrendamiento.

El Dr. MISAEL VILLAMARÍN, pregunta por qué se presentó una acción popular y no una revocatoria del acto. El Dr. ALEJANDRO VILLANI, asesor jurídico del CDAT, responde la pregunta dando lectura al documento por medio del cual se interpuso la acción popular, el cual dice: "Se solicita ante el Juez Administrativo se protejan los derechos e interés colectivo en defensa del patrimonio público, se ordena al municipio de Tuluá representado por el señor Alcalde o quien haga sus veces, realice todos los trámites para rescindir o dejar sin ningún efecto jurídico la escritura pública 3.220 de Noviembre de 2011, emanada de la Notaría Tercera de Tuluá, en su división lote N° 6, denominada Secretaría de Tránsito, por ser posterior a la Escritura Pública 1.849 de Junio de 1994, emanada de la Notaría Primera de Tuluá, donde se constituyó el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá y en su lugar restituir las cosas a su estado inicial".

3.2.4 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

Este ente de control realizó un Informe Consolidado de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad especial "Viabilidad Financiera", sobre las vigencias 2008 a 2012, generando únicamente dos (2) hallazgos de tipo administrativo, los cuales son:

- *"Se evidencia que el Centro de Diagnóstico de Tulúa, no cuenta con un manual de funciones y requisitos mínimos, el cual contemple todos los cargos de la planta de personal que actualmente están funcionando en la entidad".*
- *"El Centro de Diagnóstico Automotor de Tulúa, carece de una estructura de planta de personal definida o reglamentada por acuerdo de Junta Directiva, que contemple la nomenclatura, clasificación y requisitos mínimos de los empleos, lo cual no permite una plena identificación de cargos y su nivel jerárquico, no se determina cómo debe ser su forma de vinculación, es decir, cuáles son los trabajadores oficiales, no determina una escala salarial; falta organización administrativa".*

En virtud de estos hallazgos administrativos, el CDAT radicó oportunamente ante la Contraloría Departamental el respectivo plan de mejoramiento, el cual se anexa al presente informe.

3.2.5 CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Durante el periodo Enero a Diciembre de 2014, capacitamos al personal en temas relacionados con sus funciones tales como Actualización en Normas de Tránsito, Actualización Tributaria, Actualización en la norma NTC/ISO/IEC 17020, Calidad, Gestión Documental y Archivo, entre otros.

Igualmente realizamos varias actividades de bienestar social, como por ejemplo Jornada de Salud, Primeros Auxilios y Seguridad Industrial, entre otras.

3.2.6 MANTENIMIENTO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN EQUIPOS DE PISTA

Se realizó mantenimiento, ajuste y calibración a los equipos de pista, no sólo con el fin de cumplir con la norma técnica, sino con el propósito de garantizar un adecuado funcionamiento de los equipos.

La Dra. ESTHER JULIA informa que ya la pista del CDAT está habilitada para revisión de motocarros, pero que es necesario realizar el proceso de acreditación ante el ONAC, lo cual implica una inversión de recursos financieros. El mercado de motocarros es de aproximadamente 300 vehículos.

3.2.7 VISITA ACREDITACIÓN DEL ONAC

En Mayo de 2014, recibimos visita del ONAC para verificar la transición de la Norma ISO/IEC/17020:2008 a la versión 2012, los resultados fueron muy satisfactorios y logramos mantener la acreditación establecida en ISO/IEC/17020:2012.

3.3 GESTIÓN FINANCIERA

3.3.1 ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014

3.3.1.1 BALANCE GENERAL

El activo total a Diciembre 31/14 es de \$2.126.643.101, presentando una disminución de \$33.906.871 (2%), con relación al saldo de Diciembre 31 de 2013, originado por efectos de la depreciación. El pasivo total es de \$1.075.565.919, reflejando un decremento de \$69.871.559 (6%) con relación al 2013. El patrimonio es de \$1.051.077.183, mostrando un incremento de \$35.964.689 (4%), correspondiente al excedente del ejercicio.

3.3.1.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

De Enero a Diciembre/14, los ingresos operacionales fueron \$1.579.382.376, registrando un aumento de \$446.728.743 (39%) con respecto al mismo periodo de 2013. El costo de ventas fue \$512.307.039, generando un aumento de \$63.119.358 (14%) con relación al periodo Enero a Diciembre de 2013. Los gastos operacionales fueron \$1.047.881.760 reflejando un incremento de \$435.889.440 (71%) en comparación con el mismo periodo de 2013.

El excedente operacional fue \$19.193.577, registrando una disminución de \$52.280.055 (73%) con relación al periodo Enero a Diciembre/13. Los otros ingresos fueron \$34.409.267, mostrando una disminución de \$1.791.445 (5%) comparado con 2013. Los otros gastos fueron \$17.638.152, reflejando una disminución de \$57.827.913 (77%).

El excedente antes de impuestos fue de \$35.964.692, presentando un incremento respecto al 2013, de \$7.339.303, equivalente al 26%.

3.3.2 PRESUPUESTO

La ejecución presupuestal de Enero a Diciembre/14, tuvo el siguiente comportamiento:

3.3.2.1 INGRESOS

El presupuesto aprobado fue \$ 1.639.125.000; la ejecución de Enero a Diciembre/14 fue \$1.647.398.509 (101%); presentándose un mayor valor ejecutado en los ingresos de \$8.273.509 (1%).

La ejecución detallada por rubros fue la siguiente: Revisión técnico mecánica \$898.530.388 (99%). Inmovilizados \$99.926.050 (74%). Derechos de Tránsito/ Convenios \$383.530.511 (118%). Pruebas de reconocimiento \$7.334.000 (172%). Taxímetros \$242.000 (31%). Ingresos por Capacitación \$3.656.600 (113%).

Otros Ingresos Operacionales \$109.084.428 (106%). Recaudo Fupas RUNT \$33.079.532 (74%). Rendimiento por operaciones financieras \$0 (0%). Venta de Activos Fijos Improductivos \$0 (0%). Recursos del balance \$112.015.000 (100%).

3.3.2.2 GASTOS

El presupuesto aprobado fue \$1.639.125.000; la ejecución de Enero a Diciembre/14 fue \$1.638.366.096 (99,95%); el presupuesto por ejecutar fue \$749.904(0%).

La ejecución detallada en tres grandes rubros fue la siguiente: Gastos de personal \$1.071.591.195 (100%). Gastos generales \$532.948.257 (100%). Transferencias \$33.826.645 (100%).

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICBRE 31/14 VS DIC 31/13

El Dr. Warner Delgado García, Contador del CDAT, presenta los Estados Financieros Comparativos con corte a Diciembre 31 de las vigencias 2014 y 2013, explicando las diferencias más significativas de las cuentas del Balance General y del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, luego le sede la palabra al Dr. Efraín Millán

García (Director de Control Interno del CDAT), para que presente el Análisis Financiero correspondiente a dichos Estados Financieros.

El Dr. Millán informa que dicho análisis financiero se presentó en forma escrita y es incluido en el informe de gestión presentado a la Honorable Junta Directiva. A manera de resumen plantea que se vienen monitoreando ocho (8) indicadores financieros, los cuales se comparan periódicamente no sólo con periodos anteriores del CDAT, sino que se confrontan con los mismos indicadores de otros Centros de Diagnóstico Automotor a nivel municipal y departamental, observando que la evolución en el resultado de estos indicadores es favorable para el CDAT.

5. PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2015

Se presenta a consideración de la Honorable Junta Directiva el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2015, por valor de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.648.975.000) M/CTE, discriminado en la forma que se detalla en los documentos anexos, el cual es aprobado por unanimidad.

La Junta Directiva autoriza a la Gerencia para realizar las modificaciones al presupuesto aprobado para la vigencia 2015 que sean necesarias (Adiciones, Reducciones y Traslados), de acuerdo con los mayores ingresos obtenidos en virtud de los nuevos Convenios Interadministrativos suscritos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. JUAN MANUEL DURÁN, propone que al menos mientras se evacúan los asuntos jurídicos del CDAT, las reuniones de Junta Directiva sean más frecuentes, con el propósito de apoyar a la gerencia en estos temas y en la parte de mercadeo.

El Dr. DIEGO MAURICIO LÓPEZ, sugiere hacer énfasis en esas nuevas unidades de negocio como los Convenios Interadministrativos con empresas y municipios para apoyarlos en temas de seguridad vial y en la formulación de sus planes estratégicos de seguridad vial.

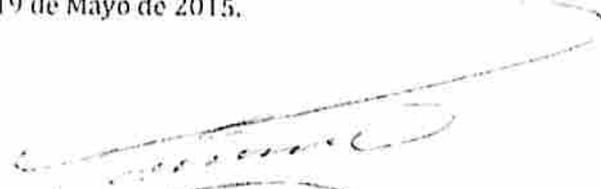
El Dr. MISAEL VILLAMARÍN, propone que se le dé un impulso al esclarecimiento de la titularidad del predio del CDAT, para que una vez aclarado el tema, los excedentes obtenidos puedan ser reinvertidos.

Los miembros de Junta Directiva, felicitan a la Dra. ESTHER JULIA y a su equipo de trabajo por la excelente gestión al frente del CDAT y por la pro actividad de salir a buscar los recursos a otros municipios a través de Convenios Interadministrativos, lo cual se refleja en los resultados económicos y financieros de la empresa.

Temendo en cuenta lo anterior y la buena gestión que se viene realizando en el CDAT y las proyecciones que tiene la empresa para el inmediato futuro, los miembros de Junta Directiva asistentes a la reunión, deciden por unanimidad ratificar en el cargo por un periodo de dos (2) años, como Gerente del CDAT a la Dra. ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ, conforme a lo establecido en los Estatutos de la empresa.

La Dra. ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ, agradece a los miembros de Junta Directiva por esta manifestación de confianza y acepta la ratificación en el cargo por un periodo de dos (2) años como Gerente del CDAT, exponiendo que es un desafío grande, pero el compromiso es mayor y no será inferior al voto de confianza que le han depositado.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 05:00 PM, del día 19 de Mayo de 2015.


DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA
Presidente de la Junta Directiva


ESTHER JULIA ARENAS LÓPEZ
Secretaria de la Junta Directiva

LA SUSCRITA TESORERA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LTDA

CERTIFICA QUE

Que la Doctora Esther Julia Arenas López, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 29.305.267 de Bugalagrande Valle, labora en nuestra Empresa como Gerente del CDAT Ltda.

Con una asignación salarial al 31 de Diciembre, de Cuatro Millones Doscientos Cinco Mil Pesos mcte (\$4.205.000.00) Para la Vigencia Del Año 2015.

Para constancia de lo anterior se firma en Tuluá a los Quince (15) días del mes de Mayo del 2017.

Cordialmente,



SANDRA MILENA TRIANA MEJIA
Tesorera CDAT



WARNER DELGADO GARCIA
Contador CDAT

Carrera 30 barrio Morales Contiguo al Transito Municipal

Teléfono 2257550

Tulua Valle

LA SUSCRITA TESORERA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LTDA

CERTIFICA QUE

Que la Doctora Esther Julia Arenas López, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 29.305.267 de Bugalagrande Valle, labora en nuestra Empresa como Gerente del CDAT Ltda.
Con una asignación salarial al 31 de Diciembre, de Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y nueve mil Trescientos cincuenta Pesos mcte (\$4.499.350.00) Para la Vigencia Del Año 2016.

Para constancia de lo anterior se firma en Tulua a los Quince (15) días del mes de Mayo del 2017.

Cordialmente,


SANDRA MILENA TRIANA MEJIA
Tesorera CDAT


WARNER DELGADO GARCIA
Contador CDAT

Carrera 30 barrio Morales Contiguo al Transito Municipal
Teléfono 2257550
Tulua Valle